DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de noviembre de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE GESTIÓN PARA LA CUENTA DE DESARROLLADOR EN EL APP STORE" - ID 386.136.**

En ese sentido, se procede a prorrogar la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del **SICP** (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los datos del PBC, que no fueron mencionados en la presente Adenda, se mantienen invariables y sin modificación alguna.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY